4!

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C. 10 FEB 2023

De acuerdo con el precedente informe secretarial y lo previsto en el Art. 324 del C.G.P, se declara desierto el recurso de APELACION concedido en contra del auto del auto del 1º de septiembre de 2022.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.

Hoy La Sria. 1 3 FEB. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-

F / HI VIET TE SALL

•